



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN



**PLAN ANUAL DEL PROGRAMA LOGROS DE APRENDIZAJE –
PELA 2 015.**

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN : CAJAMARCA
- 1.2. UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL : JAEN
- 1.3. DIRECTOR DE LA UGEL JAEN
Prof. Wilson Gerard Baca Altamirano
- 1.4. JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGICA
Prof. Juan Merardo Rufasto Zavaleta
- 1.5. COORDINADOR LOCAL PELA
Prof. Juan Jeiner Lozano Carranza
- 1.6. FORMADOR REGIONAL
Prof. Gregorio Córdova Guerrero
- 1.7. FORMADOR LOCAL
Prof. Marisol Elera Contreras
- 1.8. ACOMPAÑANTES PEDAGÓGICOS : 18
- 1.9. NÚMERO DE DISTRITOS : 03
Huabal, San José del Alto y San Felipe
- 1.10. NÚMERO DE ILEE : 85
- 1.11. NÚMERO DE DOCENTES ACOMPAÑADOS : 143

II. BASES LEGALES:

- 1.1. Constitución Política del Perú
- 1.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 1.3. Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la función Pública.
- 1.4. Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- 1.5. Ley N° 29694, Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección y adquisición de textos escolares, modificada por la Ley N° 29839.
- 1.6. Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- 1.7. Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- 1.8. Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510.
- 1.9. Decreto Supremo N° 017-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como Servicio Público Esencial.

- 1.10. Decreto Supremo N° 006-12-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación.
- 1.11. Directiva N° 015-2013-GR-CAJ/DRE-DGP-EBR
- 1.12. Resolución ministerial N°0543 que aprueba la distribución de materiales.
- 1.13. Resolución ministerial N°556 -2014-MINEDU que aprueba la Norma Técnica “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en la Educación Básica.

III. PRESENTACION.

El presente Plan Anual del Programa Educativo Logros de Aprendizaje de los estudiantes de la EBR – PELA, ha sido elaborado en el marco de las prioridades de la Política Educativa Nacional 2011 - 2016, el Proyecto Educativo Regional 2007 - 2021, las Políticas Públicas y Estrategias del Gobierno Regional de Cajamarca periodo 2015-2018, el Plan Cuatrienal de Educación para la Región Cajamarca 2015-2018 y los objetivos del programa, de tal manera que se garantice una intervención adecuada y alineando objetivos orientados a garantizar y mejorar el logro de los aprendizajes de los estudiantes como elemento central de la calidad educativa.

En el 2015 se busca promover el derecho a una educación pública, universal, gratuita y de calidad con equidad e inclusión para todos los estudiantes con énfasis en las zonas rurales, en instituciones educativas multiedad y multigrado, organizadas en redes educativas en el ámbito de intervención del Programa Presupuestal Logros de Aprendizaje – PELA incluyendo la interculturalidad por considerarla como un principio rector del sistema educativo y de la constitución legítima a esta diversidad y enfoque democrático con una cultura escolar que promueva el desarrollo de cada estudiante y de sus potencialidades humanas, cognitivas, afectivas, culturales y aptitudinales.

Para ello se han identificado tres ejes importantes, que concreta las orientaciones y compromisos asumidos en el Plan Cuatrienal del Gobierno Regional: gestión participativa y democrática, escuelas innovadoras y formación docente; con maestros bien preparados que ejercen la docencia y con estudiantes protagónicos y autónomos que logran aprendizajes de calidad.

Como eje fundamental de las acciones planteadas se toma en cuenta trinomio educativo: escuela, familia y comunidad, que se basa en un nuevo compromiso social que defina la misión de las instituciones educativas y los roles de cada uno de los sujetos de la educación, para alcanzar mejores niveles de calidad de vida.

Involucra la participación activa de los estudiantes, padres y madres de familia, docentes, autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y de base y ciudadanía en general, bajo el liderazgo de la UGEL Jaén. En este marco se orienta las acciones de los Formadores y Acompañantes Pedagógicos.

IV. JUSTIFICACION:

El acompañamiento pedagógico es una estrategia de formación continua para el docente en servicio, centrada en la escuela que queremos, que busca mejorar la práctica pedagógica con participación de actores claves dentro del marco de los desafíos planteados por el Proyecto Educativo Nacional, Proyecto Educativo Regional y el Plan Cuatrienal.

Para eso, se desarrollan un conjunto de acciones concretas, basadas en los distintos aportes teóricos que postulan **un acompañamiento crítico colaborativo**, entendido como: *Un proceso sistemático y permanente, mediado por el acompañante con el objeto de interactuar con él o la docente y director para promover la reflexión sobre su práctica, el descubrimiento de los supuestos que están detrás de ella y la toma de decisiones de los cambios necesarios hacia un proceso de transformación y mejora de la misma para garantizar el logro de aprendizajes en una perspectiva integral.*

Se trata de promover la autonomía progresiva y el hábito de la reflexión continua a partir de estrategias meta cognitivas, meta reflexivas y auto reguladoras, de una reflexión en la acción y en la proyección de escenarios; el análisis de lo que se hace, su pertinencia socio cultural, por qué se hace, con qué supuestos y la construcción de alternativas de cambio.

V. ANTECEDENTES

La Región Cajamarca, a través de la Dirección Regional de Educación – DRE-CAJ, incorpora en su gestión a todas sus provincias, el Programa Estratégico- PELA – PER a partir del **2010**, por lo que la UGEL –Jaén considera a los Distritos de: **Jaén, Bellavista, Pirias, Huabal, Colasay y Pomahuaca**; seleccionando Instituciones Educativas con mayores necesidades de atención entre ellas I.IEE. unidocente, multigrados y poli docentes. Atendiendo a 28 Instituciones Educativas del Nivel Inicial y 48 Instituciones de Educación Primaria a 112 docentes acompañados, 3 acompañantes pedagógicos en inicial y 6 acompañantes pedagógicos en educación Primaria y una coordinadora provincial.

El año **2011**, se continúa con el Acompañamiento Pedagógico con el mismo número de acompañantes pedagógicos y coordinadora provincial, atendiendo a 72 Instituciones Educativas focalizadas. Mediante las orientaciones para el Acompañamiento Pedagógico tipificado en la R.D. N° 0908-2010-ED. Donde se intervinieron las I.IEE con visitas de acompañamiento en aula, micro talleres, talleres de actualización y pasantías.

El año **2012**, se trabaja con el mismo número de I.IEE focalizadas a 112, docentes atendidos en los niveles iniciales y primarios 540 y 1200 estudiantes en ambos niveles.

En el año **2013**, como producto de un proceso de evaluación de la primera etapa que correspondió del 2010- 2012, amplía su atención del II al V ciclo de la EBR, en II.EE focalizadas del ámbito rural (unidocente y multigrado). Siendo la meta la escuela que queremos en atención a las siete políticas priorizadas por el Ministerio de Educación.

En el año **2014**, se trabajó con el Programa Logros de Aprendizaje, focalizados los distritos de **Huabal y San José del Alto** en Instituciones Educativas unidocente y multigrado. Intervienen Profesionales como: 14 Acompañantes Pedagógicos, una Formadora Local, intervención de un Formador Regional, un Coordinador Local Provincial; en 53 Instituciones Educativas, en ambos distritos y con 102 docentes acompañados.

En el presente año **2015**, se trabajará con el Programa Logros de Aprendizaje, focalizados los distritos de Huabal y San José del Alto en Instituciones Educativas unidocente y multigrado. La Intervención Profesional de: 18 Acompañantes Pedagógicos, una Formadora Local, intervención de un Formador Regional, un Coordinador Local **San Felipe** Provincial; en 84 Instituciones Educativas, en ambos distritos y con 146 docentes acompañados. Cada formador tendrá a su cargo 6 Acompañantes Pedagógicos (**Huabal y San José del Alto**). En el presente año se amplía el Programa al Distrito de, 31 Instituciones Educativas (incluye 7 de Inicial) y 43 Docentes (incluye 7 docentes de Nivel Inicial).

VI. OBJETIVOS:

6.1. OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer las competencias docentes y el logro de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones focalizadas, en el marco del programa presupuestal con enfoque por resultados, brindando asesoría y asistencia técnica especializada dentro del enfoque crítico reflexivo y de trabajo colaborativo a los acompañantes pedagógicos durante las visitas de monitoreo, acompañamiento, seguimiento y evaluación.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Brindar asistencia técnica especializada durante las visitas en aula al desempeño del acompañante pedagógico, micro talleres y reuniones de inter aprendizaje, con el propósito de fortalecer las competencias priorizadas por el PELA en el Marco del Buen Desempeño Docente.
- Retroalimentar la práctica docente en atención a las demandas y necesidades específicas a través de micro talleres de inter aprendizaje y CIAC, a los acompañantes pedagógicos a nivel de grupo y en forma personalizada, con la intención de reflexionar sobre la propia práctica de manera conjunta, asumiendo una actitud crítica y propositiva.

- Analizar, interpretar y sistematizar las buenas prácticas pedagógicas de los docentes acompañados, mediante la reflexión crítica de la práctica, durante el proceso de acompañamiento pedagógico.
- Participar en los talleres de actualización dirigido a los docentes acompañados, para mejorar la práctica docente orientada a la construcción de nuevos saberes, a partir del desarrollo de procesos meta cognitivos y meta reflexivos.

VII. METAS

7.1 Metas de atención.

N°	UGEL	I.E.E	NIVEL	DISTRITO	N° DOC. ACOM P	N° ESTUDIANTES
01	JAEN	16066 SAN MIGUEL.	PRIMARIA	HUABAL	1	21
02	JAEN	16414 GUAYAQUIL.	PRIMARIA	HUABAL	1	9
03	JAEN	16854 SAN CRISTOBAL.	PRIMARIA	HUABAL	1	13
04	JAEN	16059 SAN FRANCISCO.	PRIMARIA	HUABAL	3	38
05	JAEN	16063 SAN JUAN DE LA MONT.	PRIMARIA	HUABAL	1	13
06	JAEN	16660 LA UNION.	PRIMARIA	HUABAL	3	40
07	JAEN	16172 SAN PABLO.	PRIMARIA	HUABAL	4	46
08	JAEN	17403 EL PARAISO.	PRIMARIA	HUABAL	2	34
09	JAEN	16555 SAN RAMON ALTO.	PRIMARIA	HUABAL	3	47
10	JAEN	16067 SAN RAMON BAJO.	PRIMARIA	HUABAL	3	57
11	JAEN	17402 BERLIN.	PRIMARIA	HUABAL	1	12
12	JAEN	16853 FLOR DEL NORTE.	PRIMARIA	HUABAL	2	30
13	JAEN	16858 PERLAMAYO.	PRIMARIA	HUABAL	2	33
14	JAEN	16610 CORAZÓN DE JESUS.	PRIMARIA	HUABAL	3	42
15	JAEN	17534 NUEVO PROGRESO	PRIMARIA	HUABAL	1	11
16	JAEN	16367 SANTA ROSA.	PRIMARIA	HUABAL	5	87
17	JAEN	17425 S.F.AGUA COLORADA.	PRIMARIA	HUABAL	2	36
18	JAEN	16861 NVO. MOYOBAMBA.	PRIMARIA	HUABAL	3	40
19	JAEN	16552 MIRAFLORES DEL NORTE.	PRIMARIA	HUABAL	2	9
20	JAEN	16167 CAJONES.	PRIMARIA	HUABAL	2	28
21	JAEN	16561 SAN LUIS DEL NUEVO RETIRO	PRIMARIA	HUABAL	1	22
22	JAEN	16562 SAN ANTONIO.	PRIMARIA	HUABAL	2	32
23	JAEN	17703 BUENOS AIRES.	PRIMARIA	HUABAL	1	22
24	JAEN	16163 CALABOZO.	PRIMARIA	S.J.ALTO	1	9
25	JAEN	17565 SAN PEDRO.	PRIMARIA	S.J.ALTO	1	21
26	JAEN	16574 SAN PATRICIO.	PRIMARIA	S.J.ALTO	3	36
27	JAEN	17724 VISTA HERMOSA.	PRIMARIA	S.J.ALTO	1	6
28	JAEN	17458 VALLE PRIMAVERA.	PRIMARIA	S.J.ALTO	2	32
29	JAEN	17457 LOS OLIVOS.	PRIMARIA	S.J.ALTO	1	14
30	JAEN	17727 SAN JUAN DE DIOS.	PRIMARIA	S.J.ALTO	1	10
31	JAEN	17405 N.JUEVO PARAISO.	PRIMARIA	S.J.ALTO	2	25
32	JAEN	17541 LA NUEVA UNION.	PRIMARIA	S.J.ALTO	1	15
33	JAEN	16166 LA TUNA.	PRIMARIA	S.J.ALTO	1	18
34	JAEN	17728 LA PALMA.	PRIMARIA	S.J.ALTO	1	13
35	JAEN	16162 ANGASH	PRIMARIA	S.J.ALTO	3	35
36	JAEN	16169 RASTROJOS	PRIMARIA	S.J.ALTO	1	09
37	JAEN	17533 SANTA FE	PRIMARIA	S.J.ALTO	1	19
38	JAEN	16165 HUARANGUILLO	PRIMARIA	S.J.ALTO	3	67
49	JAEN	16852 LA VEGA DEL PUENTE	PRIMARIA	S.J.ALTO	1	6
40	JAEN	16540 LOS HUAYOS	PRIMARIA	S.J.ALTO	1	6
41	JAEN	17535 LAS CATAHUAS	PRIMARIA	S.J.ALTO	2	20

42	JAEN	16571	EL PORVENIR	PRIMARIA	S.J.ALTO	6	67
43	JAEN	17539	LA UNION	PRIMARIA	S.J.ALTO	2	33
44	JAEN	16757	HUAHUAYA	PRIMARIA	S.J.ALTO	2	21
45	JAEN	17532	EL TRIUNFO	PRIMARIA	S.J.ALTO	3	35
46	JAEN	17404	SAN FRANCISCO	PRIMARIA	S.J.ALTO	1	06
47	JAEN	16171	SAN LORENZO	PRIMARIA	S.J.ALTO	1	21
48	JAEN	17469	PUERTA DEL EDEN	PRIMARIA	S.J.ALTO	1	16
49	JAEN	16859	SAN MIGUEL	PRIMARIA	S.J.ALTO	2	26
50	JAEN	17447	TUNDAL	PRIMARIA	S.J.ALTO	1	19
51	JAEN	16849	PROGRESO	PRIMARIA	S.J.ALTO	2	28
52	JAEN	16168	POTREROS	PRIMARIA	S.J.ALTO	1	07
53	JAEN	16850	SAN JOSE DEL ALTO	PRIMARIA	S.J.ALTO	2	28
SUB TOTAL						100	1362
54	JAEN	16152	KM. 81	PRIMARIA	S. FELIPE	02	47
55	JAEN	16159	EL TAMBO	PRIMARIA	S. FELIPE	01	14
56	JAEN	16839	LA MALAMA	PRIMARIA	S. FELIPE	02	54
57	JAEN	17419	LOS LINDEROS	PRIMARIA	S. FELIPE	01	10
58	JAEN	16155	HUABAL	PRIMARIA	S. FELIPE	04	40
59	JAEN	17604	EL GUAYABO	PRIMARIA	S. FELIPE	02	24
60	JAEN	16834	TIERRA AMARILLA	PRIMARIA	S. FELIPE	01	18
61	JAEN	17599	NURUÑUPE	PRIMARIA	S. FELIPE	02	30
62	JAEN	17407	MARCOPAMPA	PRIMARIA	S. FELIPE	01	35
63	JAEN	17445	NUEVO PAMPA VERDE	PRIMARIA	S. FELIPE	01	25
64	JAEN	17563	LLEGAPAMPA	PRIMARIA	S. FELIPE	01	10
65	JAEN	16837	CARRIZAL	PRIMARIA	S. FELIPE	03	53
66	JAEN	16157	MAMACA	PRIMARIA	S. FELIPE	01	24
67	JAEN	16154	LA COCHA	PRIMARIA	S. FELIPE	02	27
68	JAEN	16156	TRIGOPAMPA	PRIMARIA	S. FELIPE	01	15
69	JAEN	17598	SAUCE	PRIMARIA	S. FELIPE	01	17
70	JAEN	17601	SALITRE	PRIMARIA	S. FELIPE	01	12
71	JAEN	17600	MOLLE CORRAL	PRIMARIA	S. FELIPE	01	8
72	JAEN	17723	EL GARO	PRIMARIA	S. FELIPE	01	13
73	JAEN	16158	LA TASHACA	PRIMARIA	S. FELIPE	01	16
74	JAEN	16833	AL PALMO	PRIMARIA	S. FELIPE	01	11
75	JAEN	16838	TABLON	PRIMARIA	S. FELIPE	02	26
76	JAEN	17446	MIRAFLORES	PRIMARIA	S. FELIPE	01	14
77	JAEN	17602	CUMBA	PRIMARIA	S. FELIPE	01	11
78	JAEN	16153	CHUZAL	PRIMARIA	S. FELIPE	01	12
79	JAEN	078	HUABAL	INICIAL	S. FELIPE	01	22
80	JAEN	096	PIQUIJACA	INICIAL	S. FELIPE	01	27
81	JAEN	480	MAMACA	INICIAL	S. FELIPE	01	12
82	JAEN	481	LA MALAMA	INICIAL	S. FELIPE	01	18
83	JAEN	494	TABLON	INICIAL	S. FELIPE	01	15
84	JAEN	520	CARRIZAL	INICIAL	S. FELIPE	01	21
85	JAEN	16152	KM. 81	INICIAL	S. FELIPE	01	19
SUB TOTAL						43	700
TOTAL						143	2 062

7.2 Metas de formación de acompañantes.

PRIMARIA	
N° de acompañantes	
INICIAL	01
PRIMARIA	17
TOTAL	18

7.3 Metas de Formas de Intervención de Acompañamiento (Acompañante).

INICIAL Y PRIMARIA		PRIMARIA
N° II.EE	N° de docentes	Acompañantes
85	143	18
		18 (8 visitas de asesoría a cada acompañado al año, como mínimo)
		144 (1 micro talleres) Monitoreado por formador, al mes)
		18(Reuniones de trabajo entre formadores y acompañantes)
		4 (Reuniones de trabajo con formadores, acompañantes y UGEL)

7.4 Metas de Formas de Intervención de Formación (Formador).

INICIOAL Y PRIMARIA		PRIMARIA
N° deII.EE	N° de docentes	Formadores
85	143	01
		18(4 visitas de asesoría a cada acompañante al año, como mínimo)
		18(8micro talleres) Monitoreados por formador, al mes)=144
		(8 Reuniones de trabajo entre formadores y acompañantes)
		(8 Reuniones de trabajo con formadores, acompañantes y UGEL)

VIII. DIAGNÓSTICO.

8.1. CONTEXTO LOCAL:

SOCIOCULTURAL	SICOLINGUISTICO / SOCIOLINGUISTICO	SOCIOEDUCATIVO
La característica fundamental de las áreas rurales con acompañamiento pedagógico es la exclusión y la pobreza. Probablemente el indicador que muestre de manera más aguda el bajo nivel de bienestar es la incidencia en la desnutrición crónica de niños menores de 6 años que afecta a 48,5% de los niños rurales la dispersión, la poca densidad poblacional y la difícil geografía aunada a las grandes distancias hacen que los costos de inversión en todo tipo de servicios e infraestructura social sea más elevado comparado con la inversión en áreas de gran concentración de población.	Las comunidades que reciben acompañamiento pedagógico de nuestra zona tienen como lengua materna el castellano en el hogar y su entorno familiar, lo comprenden, hablan, leen y escriben usándolo: en situaciones comunicativas, en trabajos, asambleas comunales, en la vida cotidiana y en la escuela.	Se evidencia una baja motivación docente e incentivos insuficientes para desarrollarse profesionalmente, añadiendo a esto la limitada oportunidad de acceso a capacitación y actualización permanente. Se mantienen desigualdades entre escuela rural y urbana y entre escuela pública y privada, tanto en relación a la infraestructura y al equipamiento, como respecto a contenidos, tecnologías y horas efectivas de aprendizaje.

8.2. PERFIL DE LA ESCUELA QUE QUEREMOS EN NUESTRA PROVINCIA

GESTION ESCOLAR.

Una gestión democrática orientada al cambio institucional, que garantice la calidad de la enseñanza y se comprometa con los aprendizajes.

- ✓ Organización de los estudiantes: Municipios escolares, defensorías, delegados, Brigadieres,
- ✓ Docentes cuenten con sus documentos de gestión Institucional, en el marco de los 8 compromisos.
- ✓ Cumplimiento de los 8 compromisos de Gestión de las II.EE.
- ✓ Instituciones Educativas desarrollan los momentos de la Movilización por la mejora de los Aprendizajes: Buen inicio del año escolar, Jornadas de reflexión, Día de logro, planes de mejora y rendición de cuentas.

PROCESOS PEDAGOGICOS.

Una enseñanza pertinente a las diferencias, que desarrolla y evalúa capacidades de actuación sobre la realidad acorde con el enfoque por competencias, crítico reflexivo y de indagación.

Planificación Curricular

- ✓ Demuestra manejo del proceso de diversificación curricular y programación a mediano y corto plazo.

- ✓ Maneja el diagnóstico del contexto y los estudiantes para la elaboración de una planificación curricular pertinente.
- ✓ Docentes con programación curricular anual contextualiza implementadas con las Rutas de Aprendizaje y mapas de progreso con atención simultánea y diferenciada.
- ✓ Elabora unidades didácticas y proyectos de aprendizaje teniendo en cuenta las necesidades y demandas de sus estudiantes, acode con el avance educativo.

Evaluación de los aprendizajes

- ✓ Utilización de los distintos tipos de evaluación.
- ✓ Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación de proceso y de resultado.
- ✓ Conocimientos sobre evaluación de los aprendizajes.
- ✓ Empoderamiento de una evaluación con el enfoque por competencias.
- ✓ Utiliza diversos métodos y técnicas que permiten evaluar en forma diferenciada los aprendizajes esperados, de acuerdo con el estilo y ritmo de aprendizaje de los estudiantes.

APRENDIZAJES.

Una escuela donde se desarrollen los ocho aprendizajes fundamentales.

- ✓ Accedan a una lengua escrita desde una perspectiva comunicativa e intercultural demostrando competencias en la lectura, escritura y expresión oral en castellano y en su lengua materna siempre que sea posible.
- ✓ Hacen uso efectivo de saberes científicos y matemáticos para afrontar desafíos diversos en contextos reales o plausibles y desde su perspectiva cultural.
- ✓ Utilizan innovan, generan conocimiento y producen tecnología en diferentes contextos para enfrentar desafíos.
- ✓ Actúan demostrando seguridad y cuidado de sí mismo valorando su identidad personal, social y cultural en distintos escenarios y circunstancias.
- ✓ Desarrollan diversos lenguajes artísticos demostrando capacidad de apreciación, expresión en cada uno de ellos.
- ✓ Se relacionan armónicamente con la naturaleza y promueven el manejo sostenible de recursos.
- ✓ Actúan con emprendimiento, hacen uso de diversos conocimientos y maneja tecnología que le permite insertarse al mundo productivo.
- ✓ Actúa en la vida social con plena conciencia de derechos y deberes, con responsabilidad activa por el bien común.

8.3. ESCUELA FAMILIA Y COMUNIDAD.

El vínculo con las familias y actores locales se basa en un nuevo pacto social que redefine la misión de las instituciones educativas y los roles de cada uno.

- ✓ Consensos sobre el aprendizaje (participación de los PP.FF en el aprendizaje de sus hijos)
- ✓ Comunidad como lugar de aprendizaje en sus diferentes escenarios.
- ✓ Pacto escuela comunidad (participación de los PP.FF. comuneros, sabios, expertos en la escuela)
- ✓ Reuniones de trabajo tienen los docentes planes de trabajo con sus padres de familia.

CONVIVENCIA.

Una convivencia grata, inclusiva y estimulante, que acoja a todos los estudiantes, propiciando permanentemente la colaboración mutua.

- ✓ Clima de convivencia.
- ✓ Buenas Relaciones entre docente – estudiantes y padres de familia, basado en el afecto, confianza el respeto mutuo y la colaboración.
- ✓ Los docentes muestran y manifiestan actitudes positivas ante el rendimiento de los niños.
- ✓ Resuelve conflictos en diálogo con los estudiantes sobre la base de criterios éticos, normas concertadas de convivencia, códigos culturales y mecanismos pacíficos.
- ✓ Reflexiona permanentemente, con sus estudiantes, sobre experiencias vividas de discriminación y exclusión, y desarrolla actitudes y habilidades para enfrentarlas.

IX. POLÍTICAS EDUCATIVAS.

Políticas priorizadas 2013-2016

P1: Todos y todas logran aprendizajes de calidad con énfasis en comunicación, matemáticas, ciudadanía y capacidades científicas y técnicas productivas.

P2: Niños y niñas menores de 5 años acceden a servicio educativo de calidad.

P3: Niños y niñas en áreas rurales logran aprendizajes superando las brechas existentes.

P4: Niños y niñas quechua, aimara y amazónicos aprenden en su propia lengua y en castellano, desde su cultura superando las brechas existentes.

9.1. POLÍTICAS EDUCATIVAS:

PEN AL 2021: LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA EL PERÚ RS N° 001-2007-ED.	PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL AL 2021.	POLÍTICA GENERAL DEL PELA (2012 – 2016)	POLÍTICAS PRIORIZADAS PELA 2013-2016
<p>1. Primer objetivo estratégico: Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.</p> <p>2. Segundo objetivo estratégico: Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.</p> <p>3. Tercer objetivo estratégico: Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.</p> <p>4. Cuarto objetivo estratégico: Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.</p> <p>5. Quinto objetivo estratégico: Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.</p> <p>6. Sexto objetivo estratégico: Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.</p>	<p>1. Fortalecer las capacidades locales para la gestión participativa y democrática de la educación con una visión holística e integradora.</p> <p>2. Promover la participación de la comunidad en la gestión y descentralización educativa orientadas hacia el paradigma del desarrollo humano.</p> <p>3. Promover el desarrollo de la escuela innovadoras orientadas hacia el logro de la calidad educativa, garantizando aprendizajes de calidad de los niños y jóvenes en todos los niveles y modalidades.</p> <p>4. Selección y formar docentes que respondan a las necesidades educativas de la región.</p> <p>5. Disminuir los índices de exclusión a través de una propuesta educativa alternativa.</p> <p>6. Desarrollar una educación tecnológica de calidad que contribuya al desarrollo y competitividad regional.</p> <p>7. Lograr una educación financiada y gobernada con transparencia y que logra resultados pertinentes.</p> <p>8. Lograr una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.</p>	<p>1. Aprendizajes de calidad para todos con énfasis en comprensión lectora, matemática, ciencias y ciudadanía.</p> <p>2. Reducción de brechas en el acceso a servicios educativos de calidad para los niños y niñas menores de 6 años.</p> <p>3. Mejora significativa de logros de aprendizaje para los niños, niñas y adolescentes en zonas rurales.</p> <p>4. Reducción de brechas en el acceso a servicios educativos de calidad: estudiantes que tienen como lengua materna el quechua, el aimara, o alguna lengua amazónica, aprenden en su propia lengua y en castellano.</p> <p>5. Formación y desempeño docente en el marco de una carrera pública renovada.</p> <p>6. Fortalecimiento de instituciones educativas en el marco de una gestión descentralizada, participativa, transparente y orientada a resultados.</p>	<p>1. Todos y todas logran aprendizajes de calidad con énfasis en comunicación, matemáticas, ciudadanía y capacidades científicas y técnicas productivas.</p> <p>2. Niños y niñas menores de 5 años acceden a servicio educativo de calidad.</p> <p>3. Niños y niñas en áreas rurales logran aprendizajes superando las brechas existentes.</p> <p>4. Niños y niñas quechua, aimara y amazónicos aprenden en su propia lengua y en castellano, desde su cultura superando las brechas existentes</p>

9.2. DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:

- * PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL
- * PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL
- * PLAN CONCERTADO DE LA REGIÓN CAJAMARCA
- * PLAN CUATRIENAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN CAJAMARCA.
- * POLÍTICAS PRIORIZADAS DEL MINEDU.

A. RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEN, PER, EJES

TEMATICOS DEL PLAN CUATRIENAL Y OBJETIVOS PELA.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PER	EJES TEMATICOS DEL PLAN CUATRIENAL	OBJETIVOS DEL PELA 2014
1.Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.	5.Disminuir los índices de exclusión a través de una propuesta educativa alternativa.	5.Educación equitativa e inclusiva.	*Asegurar el logro de los aprendizajes mediante acciones concretas y normativas en todas las instituciones educativas focalizadas por el programa.
2.Estudiantes e Instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes de calidad.	1.Promover el desarrollo de escuelas innovadoras orientadas hacia el logro de la calidad educativa, garantizando aprendizajes de calidad de los niños y jóvenes en todos los niveles y modalidades.	3.Escuelas innovadoras	*Asegurar y garantizar el logro de aprendizajes en todos los estudiantes de las instituciones educativas focalizadas de la región. *Garantizar la dotación y uso oportuno y adecuado de materiales educativos
4.Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad	1.Fortalecer las capacidades locales para la gestión participativa y democrática de la educación con una visión holística e integradora. 2.Promover la participación de la comunidad en la gestión y descentralización educativa orientada hacia el paradigma del desarrollo humano. 7.Una educación financiada y gobernada con transparencia y que logra resultados pertinentes.	2.Gestión participativa y democrática	*Garantizar el desarrollo de competencias de directores y docentes para la mejora de la práctica a través de acciones, implementación y asistencia técnica. *Asegurar y garantizar el logro de aprendizajes en todos los estudiantes de las instituciones educativas focalizadas de la región.

X. COMPETENCIAS Y PERFILES DEL ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO.

Competencia	Unidad de competencia	Indicadores
Gestiona su función como acompañante, para asegurar el desarrollo de las competencias priorizadas de los docentes y directivos y mejorar continuamente en su rol.	Conoce las orientaciones políticas y pedagógicas del MINEDU	Acompañantes que conocen las orientaciones políticas y pedagógicas del MINEDU
	Planifica su intervención en el proceso de acompañamiento para asegurar el desarrollo de las competencias priorizadas de los docentes y directivos, teniendo en cuenta sus necesidades y demandas.	Acompañantes que cuentan con planes de las diferentes formas de intervención.
	Maneja lineamientos e instrumentos para la gestión del acompañamiento pedagógico.	Acompañantes que utilizan adecuadamente el cuaderno de campo y fichas de observación.
	Desarrolla capacidades y actitudes para fortalecer su identidad personal, sociocultural y profesional	Acompañantes que han mejorado su identidad personal, social y profesional.
	Maneja el enfoque de investigación acción a lo largo de su labor, como herramienta de trabajo que le permite mejorar su gestión como acompañante.	Acompañantes que formulan preguntas asertivas para generar la reflexión in situ.
Conduce y promueve en los docentes el desarrollo de las competencias priorizadas del PELA en el marco del buen desempeño docente	Analiza las competencias de los docentes priorizadas en el PELA y las vincula con su rol de acompañante.	Acompañantes que cuentan con planes en base a las competencias priorizadas del PELA.
	Analiza las prácticas docentes en el marco de las competencias priorizadas distinguiendo y explicando sus fortalezas y debilidades	Acompañantes que cuentan con diagnóstico de necesidades formativas de los docentes.
	Orienta al docente y directivo en la identificación de las características de los estudiantes y el contexto	Docentes y directores que describen las características de estudiantes y el contexto.
	Orienta a los docentes y directivos en la formulación de metas para el desarrollo de los aprendizajes, considerando el currículo, las características de los estudiantes y el contexto	Docentes y directores que cuentan con mapas de progreso de sus estudiantes.
	Maneja una visión holística del desarrollo de los procesos pedagógicos	Acompañantes que orientan y desarrollan aprendizajes integrando áreas.
	Orienta a los docentes en el desarrollo y evaluación de sus estrategias pedagógicas, así como en la mejora de la	Acompañantes que diseñan y utilizan instrumentos de evaluación a las estrategias

	didáctica en las áreas curriculares fundamentales.	pedagógicas de los docentes.
	Orienta al docente y directivo en la mejora de la gestión del tiempo en el aula, institución educativa y diversos espacios comunales.	Docentes y directivos que logran los aprendizajes y las actividades programadas en el tiempo previsto.
	Orienta al docente y directivo para optimizar el uso de los recursos y materiales educativos disponibles en el aula, institución educativa y la comunidad.	Docentes y directivos que utilizan los diferentes recursos para mejorar los aprendizajes.
	Orienta a los docentes y directivos sobre los procedimientos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en el nivel educativo que corresponde, considerando el contexto sociocultural	Docentes y directivos que cuentan y aplican los kit de evaluación y los planes de mejora oportunamente.
Comunica y establece relaciones de convivencia democrática, asertiva y ética con los diferentes actores educativos.	Desarrolla estrategias de liderazgo orientadas al desarrollo personal y profesional considerando las prácticas de liderazgo local	Acompañantes que lideran el desarrollo de las buenas relaciones interpersonales.
	Maneja estrategias para el mejoramiento del clima institucional de las escuelas que acompaña y el fomento de una convivencia integradora e inclusiva, respetuosa de la diversidad	Acompañantes que manejan estrategias de resolución de conflictos y habilidades sociales
Maneja los enfoques y estrategias de formación docente en servicio teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades de los docentes en el marco de las competencias priorizadas, promoviendo el cambio en la práctica pedagógica.	Orienta a los docentes en el proceso de reflexión crítica sobre su práctica en el aula, promoviendo el compromiso de cambio	Acompañantes que realizan acciones de reflexión pos visita y verifican cumplimiento de compromisos.
	Evalúa el impacto de sus estrategias formativas identificando los avances y dificultades de los docentes en el marco de las competencias priorizadas	Acompañantes que aplican instrumentos para evaluar el impacto de su intervención.
	Maneja enfoques y estrategias de acompañamiento pedagógico	Acompañantes con dominio en la ejecución de acompañamiento en aula y micro talleres.

10.1. Acompañante pedagógico. Es un profesional de la educación que posee el perfil idóneo responsable de fortalecer las competencias pedagógicas del docente acompañado de las instituciones educativas de inicial y primaria, y las docentes coordinadores/acompañantes de los servicios educativos no escolarizados.

10.2. Perfil del acompañante pedagógico.

- A) Manejo de enfoques y estrategias de formación de docentes orientado al logro de resultados en los aprendizajes.
- B) Dominio de enfoques y procesos pedagógicos, curriculares y metodológicos contemporáneos.
- C) Manejo de enfoques e instrumentos de gestión escolar y relación con la comunidad orientada a logros de aprendizajes de los estudiantes.
- D) Conocimiento de procesos y estrategias pedagógicas y manejo del currículo en el nivel educativo al que postula.
- E) Manejo de herramientas de procesador de textos, hoja de cálculo, internet, etc.
- F) Conocimiento de enfoques y estrategias de relación con la comunidad.
- G) Capacidad para establecer relaciones horizontales y para el trabajo en equipo.
- H) Conocimiento sobre diversificación y planificación curricular (programación, implementación, ejecución, y evaluación de los aprendizajes).
- I) Conocimiento sobre enfoques y procesos de gestión escolar centrado en el logro de aprendizajes.
- J) Conocimiento sobre enfoques de educación bilingüe, cuando el puesto lo amerita.
- K) Manejo de estrategias para atender las necesidades individuales y del grupo identificadas en los procesos diagnósticos y estructuras desde esta perspectiva.

XI. ESTRATEGIAS.

A. Visitas al desempeño del acompañante pedagógico (asesoría, post visita y asistencia técnica a la elaboración de documentos)

Estas acciones comprenden las visitas de monitoreo, evaluación y las acciones de asesoría a los acompañantes pedagógicos.

B. Visitas de monitoreo y evaluación.

Están referidas a las visitas in-situ que realiza la formadora para observar el desempeño del acompañante pedagógico en cada una de las acciones que corresponden de acuerdo al protocolo de acompañamiento pedagógico y al proceso formativo puesto en marcha. Estas visitas se convierten en un medio eficaz para la asistencia técnica, el soporte informativo y el intercambio de experiencias entre el formador y el acompañante pedagógico, lo que genera una reflexión pedagógica a partir de la propia práctica

Estas visitas implementadas de manera sistemática permiten verificar el desempeño del acompañante pedagógico. Recogiendo información visita a visita, para procesarla y sistematizarla e ir viendo los avances y dificultades que permitan reorientar la intervención.

Estas visitas deben ser periódicas y realizarse, como mínimo, una vez al mes a cada acompañante, aunque la frecuencia dependerá de las necesidades individuales, el plan de acompañamiento y las metas trazadas. Las visitas duran toda una jornada diaria, pero pueden prolongarse por dos días según las necesidades y las distancias, considerándose cada día como una visita. Este tipo de visita en campo demanda al formador de acompañantes pedagógicos establecer vínculos de respeto y confianza con el acompañante que asesora.

Las visitas en aula serán en los distritos de Huabal, San José del Alto y San Felipe.

C. Sesiones de asesoría

Se definen como aquellas que desarrolla el formador durante las visitas in situ a la acción del acompañante pedagógico. Estas se realizan durante las visitas que desarrolla el acompañante pedagógico en el aula y en los micro talleres con docentes. Se desarrollan al finalizar un proceso de observación y registro de hechos relevantes a partir de los propósitos de la visita realizada y una vez que se ha realizado el análisis de la realidad encontrada en un determinado momento.

En ella se resalta las fortalezas encontradas e induce a la reflexión del acompañante sobre su propia práctica. Revisan la ficha de observación y destacan los aspectos a revisar en el momento. En cada situación identificada orienta en el acompañante pedagógico la reflexión e identificación de aspectos favorables en el desarrollo de su rol y las dificultades para asumir el mismo.

A partir de estas últimas el formador induce al Acompañante Pedagógico a realizar planteamientos a partir de una batería de preguntas ordenadas que lo orienten a llegar a alternativas que favorezcan el desarrollo de competencias en el docente acompañado.

Este momento de asesoría es registrado por el formador en sus diferentes etapas, tratando de dejar en evidencia los aspectos sobre los cuales se reflexionará periódicamente, éstos estarán directamente vinculados con las competencias que deben desarrollar los acompañantes.

D. Sesiones de asesoría del formador:

- Organizar la información recogida durante la visita.
- Analizar la información registrada y triangulada con otras herramientas aprovechadas en las visitas, como entrevistas a los actores claves, revisión de materiales y productos de los estudiantes, portafolios de los docentes, portafolios de los estudiantes, etc.
- Organizar y analizar la información recogida tanto desde la mirada gestión escolar como trabajo en aula de los actores.
- Sistematizar la información y establecer prioridades para revisar con el acompañante pedagógico.
- Establecer un escenario de diálogo e interacción con el acompañante pedagógico en condiciones favorables para lograr establecer compromisos y situaciones favorables para la mejora.
- Establecer un orden invariable a la acción de cada visita para llevar el control de avances y logros de los acompañantes pedagógicos.
- Hacer reportes que den cuenta de los aspectos indispensables en el desarrollo del desempeño real de los acompañantes pedagógicos y sus retos en términos de apoyo.

Son consideradas sesiones de asistencia técnica aquellas que se realizan durante la elaboración de documentos previos al desarrollo de las acciones propias del acompañamiento pedagógico por parte del acompañante.

Estas se realizan antes del trabajo en campo del acompañante ejemplo: durante el diseño de planes de trabajo, de micro talleres, para subir la información al sigma, entre otros.

E. Talleres de actualización docente.

Son espacios de reflexión teórica-práctico, que se realiza con docentes y directores acompañados de las II.EE focalizadas. El presente año se realizará dos talleres, uno (1) en el mes de Febrero, y el segundo en el mes de Julio del presente año.

En el 2015 se coordinará la organización y ejecución de los mismos en función a la propuesta planteada en el programa de acompañamiento pedagógico.

Los talleres de actualización son de responsabilidad de los formadores pedagógicos y tienen una duración de 40 horas efectivas o una (1) semana completa cada uno. Responde a las necesidades de formación de docentes y directores docentes en las II.EE. focalizadas.

En el caso de primaria, la actualización es en el modelo multigrado, unidocente y los talleres abordan los siguientes temas:

- Primer taller – febrero 2015 (1): Temática específica de acuerdo a las necesidades y demandas de atención de docentes y directores.
- Segundo taller – julio 2015 (1): Temática específica de acuerdo a las necesidades y demandas de atención de docentes y directores.

F. Contenidos sobre gestión escolar responden prioritariamente:

- Plan Anual de Trabajo. (en el marco de los 8 compromisos)
- Plan de mejora de los aprendizajes. Importancia y finalidad Estructura y operatividad
- Procedimientos para elaborar
- El Plan de mejora de los aprendizajes y la relación con los resultados ECE.
- Evaluación del plan y toma de decisiones
- El acompañamiento al liderazgo pedagógico.
- Concepto e importancia
- El rol experiencia.
- Estrategias del director en la asesoría pedagógica y el aprendizaje continuo.
- El aprendizaje entre pares y desde la práctica
- contextualizadas de asesoría y acompañamiento pedagógico.
- Acompañamiento a la organización escolar y el manejo de los recursos.
- Clima escolar.
- Elaboración y manejo de instrumentos de registro como: Cuaderno de campo, fichas de observación, instrumentos de evaluación, para promover la asesoría pedagógica del docente.

G. Círculos de Interaprendizaje Colaborativo (CIAC)

Son espacios de aprendizaje que propician la interacción, intercambio de experiencias y saberes pedagógicos para mejorar sus prácticas pedagógicas y de acompañamiento a la gestión escolar.

Se pueden identificar dos tipos de CIAC:

a) Círculos de inter aprendizaje entre acompañantes, formadores, además del coordinador y especialistas de la UGEL.

Agrupan a los acompañantes de una misma UGEL, asesorados por el Formador local, el formador regional, el coordinador local y los especialistas de la UGEL; los que se realizarán sobre temas de interés común respecto a las dificultades encontradas en los procesos de acompañamiento y

propuestas de mejora Especialista de la UGEL. En estos espacios analizan, profundizan y socializan temas de interés común respecto a las dificultades encontradas en los procesos de acompañamiento y propuestas de mejora. Se realizarán por lo menos una vez cada dos meses, con una duración de 5 horas.

b) Círculos de inter aprendizaje entre formadores y acompañantes pedagógicos.

Se realizan durante el primer año formativo. Agrupan a un formador con su equipo de acompañantes pedagógicos. Son espacios en los que los formadores y acompañantes pedagógicos analizan, profundizan y socializan temas vinculados a su proceso formativo y a la labor que desarrollan. Se realiza en forma mensual, un día y con un tiempo de duración de 8 horas.

	Aplicación, procesamiento y consolidación de información sobre las necesidades y demandas formativas de los acompañantes	Procesamiento y uso de información	01 diagnóstico de docente acompañado				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementación de la estrategia formativa	Organización, implementación y ejecución de talleres de actualización con acompañantes, docentes y directivos de I.EE	Taller	02 talleres ejecutados con módulos formativos		X								X					
	Organización, implementación de reuniones de trabajo con acompañantes pedagógicos.	Reuniones	Reuniones de trabajo			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Visitas al desempeño de acompañantes pedagógicos.	Visita	14 docentes acompañantes pedagógicos y 100 acompañados monitoreados			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Sistematización de buenas prácticas pedagógicas	Redacción y acopio	01 experiencia sistematizada por acompañante y formador							X	X	X						
Mobilización por los aprendizajes	Análisis, contextualización de fascículos de comunicación, matemática, personal social y ciencia y ambiente.	Reunión	04 Fascículos analizados		X	X	X											
	Reproducción del Kit de evaluación en comunicación y matemática para el III ciclo de la EBR, (pre-censal).	Trabajo de gabinete	53 I.EE. cuentan con fascículos de los aprendizajes							X				X				
	Distribución, aplicación y sistematización de kit de evaluación de comunicación y matemática según la disposición del MED.	Distribución a cada I.E.	53 I.EE. cuentan con fascículos de los aprendizajes							X				X				
	Celebración del Día del Logro	Informe de acciones realizadas	02 jornadas del día del logro ejecutadas							X						X		
	Jornadas de rendición de cuentas	Informe de acciones realizadas	01 jornada de rendición de cuentas															X
Gestión descentralizada	Jornadas de reflexión con padres y madres de familia sobre los aprendizajes de sus hijos.	Informe de acciones realizadas	PPMMFF sensibilizados y participan en la educación			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Reuniones de red educativa	Taller	Redes educativas						X	X	X	X						

XIII. RECURSOS Y FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES.

XIV. EVALUACIÓN DEL PLAN.

Se evaluará la eficiencia y la calidad de las actividades programadas en función al logro de los objetivos específicos y general.

- * Realización de visitas a docentes de las II.EE. focalizadas por el programa.
- * Aplicación de diversas fichas de observación por acompañantes, formadores, coordinador y especialistas.
- * Actas de compromiso entre los actores del programa.
- * Información levantada de manera mensual al SIGMA.
- * Reuniones ordinarias y extraordinarias.
- * Otras que se consideren pertinentes para el buen desarrollo del programa.

PROF. JUAN JEINER LOZANO CARRANZA
COORDINADOR LOCAL PELA.



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL – CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN
Programa de Educación “Logros de Aprendizaje” de la EBR”**



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”.

PLAN ANUAL DEL PROGRAMA LOGROS DE APRENDIZAJE – PELA 2 015.

DRE : CAJAMARCA
UGEL : JAÉN
DIRECTOR : Prof. Wilson Gerard Baca Altamirano.
JEFE DE AGP : Prof. Juan Merardo Rufasto Zavaleta.
COORD. PELA : Prof. Juan Jeiner Lozano Carranza.
FORMADORA LOCAL : Prof. Marisol Elera Contreras.
FORMADOR REGIONAL : Gregorio Córdova Guerrero.

Jaén, Abril del 2015.

ANEXOS

- ACTIVIDADES GENERALES (EXCEL N° 01)
- PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD (EXCEL N°02)